



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2018, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de fecha 13 de diciembre de 2017.

Las Herencias 15 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-6380